

LAS CONDES, 22 de NOVIEMBRE de 2024

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

La cantidad de :

TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CONTRACUENTA:

- 5410124001	\$ 383.322
--------------	------------